

DECREI	LO No	4.584	- 1
DECKE		<b>4.30</b>	,

MAT: APRUEBA CONVENIO, PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN AÑO 2013.

Laja, 07 de octubre de 2013

## VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 02 de agosto de 2013.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

## **DECRETO**

- 1.- APRUÉBASE, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja, "Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención año 2013, el Servicio de Salud Bio Bio, transferirá a la Ilustre Municipalidad de Laja, un aporte total de \$ 302.072 (Trescientos dos mil setenta y dos pesos) para el cumplimiento de este convenio.
- 2.- ORDÉNASE imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 11405 "Aplicación de fondos en Administración" del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJAARINA SEPÚLVEDA MORA SEORETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud